

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 02 de mayo del 2016

Señora

Maria Paula Calderón Morales

Gerente General

COMPANIA CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, y la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000685 del Servicio Nacional de Rentas Internas; el suscrito señor **JOSÉ FRANCISCO CALDERÓN MORALES**, de nacionalidad ecuatoriana, y cédula de ciudadanía No. 0917392151, en adelante **EL CEDENTE**, por una parte; y por la otra el Señor **ROBERTO CALDERÓN MORALES**, de nacionalidad ecuatoriana, y cédula de ciudadanía No. 0917392144, en adelante **EL CESIONARIO**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se ha transferido veintinueve (29) acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00 USD) del capital social de la **COMPANIA CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL**, inscrita con Registro Único de Contribuyente No. 0992531622001.

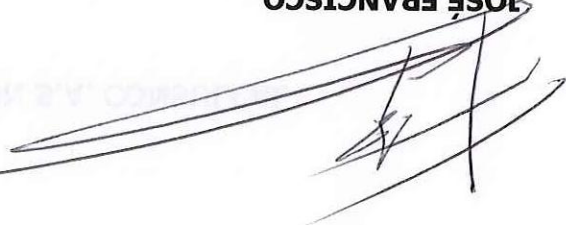
La transferencia de dichas acciones se realizará a título gratuito.

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de las acciones antes detalladas, **EL CEDENTE, JOSÉ FRANCISCO CALDERÓN MORALES**, también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del Cesionario **ROBERTO CALDERÓN MORALES**, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que éste pudiera tener de la compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de periodos anteriores se declararen o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vía de instrumentación, para lo cual también transfiriere a favor del Cesionario, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiriere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que estando por

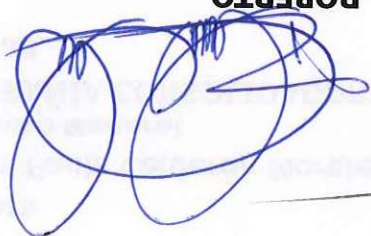
emitirse autoriza para que dicho título sea emitido directamente a nombre del nuevo Cesionario.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **COMPANÍA CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A.** **CONSULCAL.**

**JOSE FRANCISCO
CALDERÓN MORALES
CEDENTE
C.C. # 0917392151**



**ROBERTO
CALDERÓN MORALES
CESIONARIO
C.C. # 0917392144**



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL**

En la ciudad de Guayaquil, al 03 de mayo de 2016, a las nueve horas, en Av. De las Américas, aeropuerto José Joaquín de Olmedo, Edificio TAGSA, Piso 2, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL**, a saber: MARÍA PAULA CALDERÓN MORALES por sus propios y personales derechos, propietaria de 5.742 acciones; ROBERTO CALDERÓN MORALES, por sus propios y personales derechos, propietario de 29 acciones; Y, JOSÉ FRANCISCO CALDERÓN MORALES, por sus propios y personales derechos, propietario de 29 acciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un de Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta la señora **María Paula Calderón Morales** y actúa como Secretario de la junta el señor **Roberto Calderón Morales**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 5.800,00. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar el siguiente único punto del orden del día:

1. Conocer la decisión del accionista José Francisco Calderón Morales de ceder sus acciones al accionista Roberto Calderón Morales.

La Presidenta de la Junta da a conocer la decisión del accionista José Francisco Calderón Morales de ceder sus acciones a favor del señor accionista Roberto Calderón Morales, esto es veintinueve (29) acciones.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta. f) **Roberto Calderón Morales**, Accionista - Secretario de la Junta; f) **José Francisco Calderón Morales** - Accionista; Y, f) **María Paula Calderón Morales**, Accionista - Presidenta de la Junta.

Roberto Calderón Morales
Accionista - Secretario de la



María Paula Calderón Morales
Presidente de la Junta - Accionista



José Francisco Calderón Morales
Accionista

